

Decreto 165/2024, de 17 de diciembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de la ayuda "Bono Alquiler Joven" y de determinadas subvenciones contempladas en el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, y se aprueba la primera convocatoria de diversos programas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Convocatoria año 2025.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Utilice este modelo si desea otorgar su representación a una persona distinta de los solicitantes en cualquier momento posterior a la presentación de su solicitud

### 1. DATOS DEL EXPEDIENTE

Deberá indicar el número de expediente que le haya sido comunicado por la Administración para asegurar la correcta vinculación de su solicitud de otorgamiento de representación.

Número de expediente\*

### 2. PERSONA/S OTORGANTE/S

A los efectos señalados en el artículo 5.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona), las personas SOLICITANTE/S con documento de identidad nº:

|          |  |        |  |
|----------|--|--------|--|
| DNI/NIE* |  | Firma* |  |
| DNI/NIE* |  | Firma* |  |
| DNI/NIE* |  | Firma* |  |
| DNI/NIE* |  | Firma* |  |

### 3. PERSONA A QUIEN SE OTORGA LA REPRESENTACIÓN (REPRESENTANTE)

|                  |  |                   |  |
|------------------|--|-------------------|--|
| DNI / NIE*       |  |                   |  |
| Primer apellido* |  | Segundo apellido* |  |
| Nombre*          |  |                   |  |

#### 4. DATOS DE NOTIFICACIÓN

**Las notificaciones electrónicas** se realizarán mediante comparecencia en la Sede electrónica de la Junta de Extremadura (<https://sede.juntaex.es/>). Complementariamente a la notificación practicada y con efectos meramente informativos, la persona representante recibirá un aviso en la dirección de correo electrónico que conste en la presente solicitud.

Para acceder a la notificación electrónica deberá servirse del medio o sistema de identificación exigido a tal efecto (DNle/Certificado electrónico en la actualidad).

Correo electrónico para avisos de notificación electrónica

**Medios de Comunicación** (La Administración únicamente utilizará los siguientes datos de contacto para comunicaciones puntuales y de carácter informativo)

Teléfono / Móvil\*

Teléfono 2

#### 5. ACEPTACIÓN, FECHA Y FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Acepto la representación que se me otorga, manifestando expresamente mi conformidad mediante la firma al pie de esta solicitud

Fecha\*

Firma de la persona  
representante\*

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda  
Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana  
Servicio de Gestión de Ayudas  
Código identificación DIR3: A11030069

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>RESPONSABLE</b> del Tratamiento                | Titular de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura.                                                                                                                      |
| <b>FINALIDAD</b> de Tratamiento                   | Identificación de la persona que interviene en representación de las personas interesadas en el procedimiento de concesión de la ayuda para que la Administración entienda las actuaciones administrativas con ella. |
| <b>LEGITIMACIÓN</b> del Tratamiento               | Cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) RGPD).                                                                                                                     |
| <b>DESTINATARIOS</b> de cesiones o transferencias | Se cederán datos a los terceros establecidos en la información adicional sobre protección de datos (2ª capa).                                                                                                        |
| <b>DERECHOS</b> de las personas interesadas       | Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.                                                                                        |

Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites (<https://www.juntaex.es/w/6073>), pinchando en el enlace "más información" de la ficha informativa del trámite.